



## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE PRODUCTOS QUE OFRECE SCHUNK CARBON TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.:

### 1. GENERAL

**1.1** Los pedidos de compra causados en **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** y las relaciones contractuales en las que sea parte, se rigen únicamente por las presentes condiciones de venta, Las modificaciones o ampliaciones de estas condiciones, así como las condiciones del comprador que difieran de las mismas, sólo se considerarán aceptadas cuando **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** las haya confirmado por escrito como complemento a las presentes. La aceptación de venta o recepción de pago no significan ninguna aprobación de las condiciones de venta del comprador.

**1.2** Estas condiciones de venta serán válidas para todos los productos que se le vendan al comprador hasta la emisión de una nueva versión de Condiciones Generales de venta de **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**

### 2. CIERRE Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO

**2.1** Los pedidos, contratos y programas, así como sus modificaciones y ampliaciones, deberán realizarse por escrito o por correo. Los acuerdos verbales adoptados antes o después del cierre del contrato precisan para su vigencia la confirmación por escrito del Departamento de ventas.

**2.2** Los acuerdos verbales alcanzados después del cierre del contrato, especialmente modificaciones y complementos posteriores a las presentes condiciones de venta - inclusive esta cláusula sobre la forma escrita - así como acuerdos colaterales de cualquier tipo, necesitan también de la confirmación escrita por parte del Departamento Responsable de la venta para adquirir validez.

**2.3** **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** podrá rescindir el pedido en el caso de que el comprador no lo acepte dentro del plazo de 2 semanas desde la fecha en que se le notifique el pedido se encuentra listo para su recepción.

### 3. VENTA

**3.1** Las desviaciones de los contratos emitidos por **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** sólo son admisibles, si **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** ha dado antes su autorización por escrito.

**3.2** Las fechas y los plazos acordados tendrán carácter vinculante determinante para el cumplimiento del pago o plazo de recepción del pedido.

**3.3** Si no se cumplen las fechas acordadas para el pago de mercancía se aplicará la normativa legal.



#### 4. CALIDAD DEL PRODUCTO

La venta de los productos **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** se realizarán conforme a los requisitos de Calidad establecidos en el Manual de Calidad de la vendedora y que podrán ser consultados en la página web corporativa <https://www.schunk-carbontechnology.com/es>

#### 5. NOTIFICACIÓN DE FACTURA

Las facturas se emitirán de acuerdo con las leyes vigentes, a la información escrita en el pedido y a los detalles de la Confirmación del pedido. La factura correspondiente se hará llegar por correo electrónico a través de archivo PDF y XML.

#### 6. FIJACIÓN DE PRECIOS

Los precios que figuran en la Confirmación de Pedido pueden estar sujetos a cambios incluso antes de la entrega, en caso de aumento de costos de materias primas y/o productos, o según condiciones especiales, condiciones de producción o de mercado. Los cargos no mencionados (impuestos, aranceles, derechos de timbre) no son incluidos en los precios.

#### 7. CONDICIONES DE PAGO

Salvo pacto expreso en contra, el pago de los productos se efectuará desde la recepción del producto, la factura o posterior, sin que ello implique que la vendedora se reserve el derecho a exigir el pago de la factura.

#### 8. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

**8.1** La garantía de los productos ofrecidos por **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** Podrán ser consultadas en los catálogos en la página web corporativa [www.schunk-carbontechnology.com/es/](http://www.schunk-carbontechnology.com/es/)

**8.2** **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** asume la responsabilidad por fallas encontradas solo en nuestros propios productos, y no asumimos responsabilidades por eventuales daños ocasionados después de la recepción del producto.

#### 9. CONFIDENCIALIDAD

Las partes se comprometen a guardar secreto y confidencialidad de las comunicaciones comerciales, Información industrial, productiva y organizacional de la que tomarán conocimiento durante la compra de productos ofrecidos por **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** y también se comprometen a no difundir o utilizar dicha información por cualquier causa o Razón.



## **10. COSTOS POR PAQUETES**

Ya sea en cartón, madera o paquetes especiales, los costos serán adeudados en la factura de la mercancía.

## **11. DOCUMENTACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD**

Cualquier tipo de información técnica que **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** hubiera puesto a disposición del comprador, como muestras, planos, modelos, datos y demás documentación técnica, así como todas las demás informaciones que se le hubieran facilitado, siempre que no se trate de información dirigida al público, no deberá ser accesible para terceros. **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** se reserva todos los derechos sobre tales informaciones (inclusive derechos de autor y el derecho a solicitar derechos de propiedad industrial, como son patentes, modelos de utilidad, etc.). En caso de que el acceso de éstos hubiese sido concedido a **SCHUNK CARBON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** por terceros, esta reserva legal es válida también frente a estos terceros.

## **12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Las Partes declaran conocer la normativa sobre el Tratamiento de datos personales y sensibles según lo dispuesto en las leyes vigentes.

## **13. FUERO; LEGISLACIÓN APLICABLE**

En caso de surgir algún litigio con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento de las presentes condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Civiles de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de domicilio futuro u otro aspecto pudiere corresponder.

## **14. CONFORMIDAD DEL COMPRADOR CON LAS PRESENTES CONDICIONES**

La solicitud de materiales por parte del comprador tras haber levantado el correspondiente pedido en el que figuren las presentes condiciones de venta, se considerará a todos los efectos prueba de conformidad y aceptación de las mismas.